

Gestión extensionista para la prosecución de estudios a nivel universitario

Extension management for pursuing college-level studies

MSc. Hefritts Alberto-Rojas

sucreh57@gmail.com

Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada, Venezuela

Dra. María de los Ángeles Reyna-González

mar@uo.edu.cu

Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba

Resumen

Las universidades como instituciones sociales se involucran activamente en el desarrollo económico, político, social y cultural de la humanidad, por lo que deben asumir el reto de encontrar un modelo de formación que les permita introducir cambios en su gestión formativa, sustentada en la preservación y desarrollo del estudiante, epicentro de la gestión universitaria, alrededor del cual giran y se concretan los procesos de docencia, investigación y extensión. Caracterizar la gestión formativa extensionista para la prosecución de estudios a nivel universitario permitirá comprender el impacto existente en los procesos de formación preprofesional y profesional, cuando el estudiante no posee los conocimientos suficientes para la prosecución de sus estudios, a través del tránsito que le demanda la correspondencia entre la enseñanza precedente y el proceso formativo específico y diferenciado al que debe someterse.

Palabras clave: gestión, extensión formativa, prosecución de estudios.

Abstract

Universities as social institutions are actively involved in economic, politic, social and cultural development of humankind. For that reason, it must assume a challenge of creating a training model which allows to incorporate changes in its training management, based on perseverating and developing of students, who are the main part of university management. It concretes teaching, researching and extensive process. Characterizing training management extension, for the continuation of studies at university level, will allow understanding the existing impact on the processes of pre-vocational and vocational training when the student does not have sufficient knowledge for the pursuit of their studies through the traffic which demands correspondence

between the previous teaching and specific differentiated learning process to be undergone.

Keywords: management, extension training, continuation of studies.

Introducción

En el concierto de las naciones actualmente se observan hitos de progreso, basados en el conocimiento logrado a partir de la ciencia en las diversas áreas del saber, lo que demanda la necesaria preparación del hombre para emprender nuevas investigaciones y propiciar su inserción en un estadio dinámico que le demanda presupuestos epistémicos suficientes para garantizar el creciente impacto positivo en la vida del ser humano, en correspondencia con el desarrollo social, industrial y económico de la sociedad; por lo tanto, el conocimiento se perfila como una herramienta de dominación situacional.

Los aportes científicos, como elementos de transformación, basados en la estructuración y desarrollo de los procesos de aprendizaje para generar y transmitir conocimientos, permiten la adecuada formación del talento humano, donde intervienen de manera significativa los Institutos de Educación Superior. Ante tal situación se hace impostergable que a partir de la aplicación de las herramientas que se posee en la educación superior, se facilite el proceso de transformación del estudiante, procurando garantizar su tránsito universitario, con miras a convertirse en el profesional integral que demanda la sociedad.

Es por ello que se considera la gestión extensionista como un bastión de singular importancia para influir de manera decisiva en la prosecución de los estudios a nivel de la educación superior, procurando respuestas objetivas y pertinentes a las demandas del estudiante, con base a los escenarios actuales y futuros, para la formación de profesionales orientados al desarrollo científico, para resolver los problemas de la sociedad y propiciarle un mejor posicionamiento de progreso y desarrollo.

La universidad deberá asumir los retos planteados por la contemporaneidad, promoviendo las transformaciones necesarias que le permitan adecuar su estructura y sus procesos para interiorizar la responsabilidad que se desprende de las necesidades del estudiantado en su intención por convertirse en profesionales poseedores de los conocimientos, habilidades y destrezas, que les permitan insertarse y participar activamente en el quehacer social, con miras a lograr la construcción de un futuro mejor para la humanidad.

Desarrollo

Fundamentación epistemológica del proceso de extensión universitaria y la gestión formativa para la prosecución de estudios universitarios

Al concebir la educación superior como elemento promotor de la transformación del hombre, con la finalidad de preservar, desarrollar y difundir el conocimiento, se aspira la aplicación de este último para contribuir con el desarrollo sociocultural de la humanidad y de su entorno. Al transversalizar el proceso formativo del profesional universitario se hace presente la gestión extensionista universitaria, para inicialmente permitir a los centros de educación superior atender la demanda social relacionada con la preservación de la cultura, en concordancia con el fortalecimiento de la identidad nacional y latinoamericana, en procura del fomento de la preservación de la diversidad cultural y de la construcción de un estado de conciencia ciudadana para la paz.

Las instituciones de educación universitaria han asumido un importante rol que permite caracterizarles como promotoras y generadoras de los cambios que demanda la sociedad, a través de los procesos que en ellas se desarrollan. Resulta necesario el enfoque fundado en una realidad inmediata, que propicie las condiciones para que los estudiantes no vean afectada la prosecución de sus estudios y de esta manera, se les permita su transformación en excelentes profesionales para insertarse en el campo laboral como agentes activos de la renovación social, capaces de explorar y aprovechar las oportunidades del entorno con el objeto de resolver de manera pronta, lógica y oportuna las situaciones problemáticas que puedan enfrentar.

El carácter formativo que por naturaleza poseen las instituciones universitarias, evidenciado en los procesos que conducen, se ha correspondido a través del tiempo con la preservación, desarrollo y difusión de la cultura, aun cuando se sustentan en funciones diferentes determinadas por el tipo de relaciones producidas entre ellas, con una dinámica signada por el vínculo que poseen con la sociedad.

Según Fuentes (2001, pp. 20-31), la sociedad es impactada por la pertinencia que en su transformación generan los procesos de formación, investigación y extensión que caracterizan la gestión universitaria, por lo que tales procesos se constituyen en indicadores de satisfacción de las necesidades y de las expectativas sociales surgidas del dinámico accionar de la misma sociedad.

En los institutos de educación superior el desarrollo de estrategias para fortalecer la formación del estudiante asume el carácter de una tarea de primer orden, en estrecha concordancia con la calidad de su implementación en la práctica educativa, mediante la valoración de las relaciones establecidas entre el estudiante, el proceso desarrollado y los resultados obtenidos, con lo que se logrará conocer el nivel de alcance de las transformaciones logradas durante el proceso formativo.

A partir de la demanda social, las instituciones de formación a nivel de educación superior, deben procurar las vías más apropiadas para lograr la formación profesional del estudiante, mediante una adecuada orientación profesional, la cual se puede considerar como el pilar de sustento para el éxito del estudiante en el nivel universitario.

La sociedad requiere profesionales universitarios capaces de adaptarse a los cambios y al mismo tiempo reaccionar ante ellos, con conocimientos, habilidades y valores que les propicien la oportunidad de analizar, experimentar e innovar para incorporar nuevos conocimientos al quehacer de la humanidad, acordes con los procesos de cambios y al desarrollo científico – tecnológico del momento en sus respectivas áreas del conocimiento.

Es por ello que las instituciones universitarias asumen el compromiso de atender las exigencias de la sociedad, constituyéndose en generadoras de esa fuerza laboral, que al ser portadora de una cultura integradora de saberes, puede sumarse activamente al desarrollo y a la consolidación de los valores que soportan los procesos garantes del progreso.

Al revisar el enfoque histórico-cultural del desarrollo humano, se le observa integrado desde una perspectiva dialéctica a la naturaleza autónoma, independiente y activa, reguladora de la psiquis humana y su naturaleza histórico-social, mediante el surgimiento y desarrollo de la subjetividad humana, influenciada por el medio social. Ello implica que el estudiante puede acceder a niveles superiores de autonomía, evidenciada a través de expresiones espontáneas, caracterizado por su autodeterminación, por lo tanto será necesario crearle un proceso educativo en el escenario que sea propicio para estimularle su intencionalidad de actuación independiente y autónoma.

En el marco contextual de los procesos que se desarrollan en las instituciones universitarias, se encuentra la extensión universitaria, representando el vínculo inmediato entre el quehacer universitario con la realidad del ambiente intrauniversitario y con el entorno extrauniversitario, permitiendo así, conocer sus necesidades ingentes en ambos espacios, para que desde la gestión de la extensión universitaria se promuevan las soluciones, de esa manera se podrá impactar al entorno intra y extrauniversitario, a partir de la implementación de la gestión extensionista.

Por lo tanto se hace necesario asumir la extensión universitaria como el proceso que permite la interacción de los miembros del colectivo universitario entre sí, y con su entorno, para que de esta manera los demás procesos que caracterizan la gestión universitaria (docencia e investigación), al relacionarse entre ellos de manera complementaria, puedan a su vez, ser apoyados desde el extensionismo.

Revisando la operacionalización del proceso de extensión universitaria a través del tiempo, el autor considera que no se han direccionado acertadamente los esfuerzos para diversificar el accionar de tan importante proceso, en razón y en función de los requerimientos formativos del estudiante a nivel de la educación superior, por cuanto se observa que la intencionalidad de la extensión universitaria se orienta a privilegiar la

promoción de la cultura, del deporte, de la conservación del ambiente, no obstante se observa que no se han emprendido acciones para influir de manera decisiva en los procesos de formación preprofesional y profesional del estudiante, a los fines de contribuir con la prosecución de sus estudios y por ende, con su formación integral como profesional universitario.

Varios autores han coincidido en caracterizar la extensión universitaria y las acciones que de ella se derivan en el seno de las universidades, como un posicionamiento asistencialista, proyectando sus alcances a través de contenidos programáticos, a la par de la necesaria articulación con el componente social, en su contexto diverso y cambiante, en tal enfoque coinciden las expresiones de Fernández, Piga y Tünnermann (1981, p. 17); y Labrandero y Ramírez (1983, p. 21), entre otros.

Como valor agregado al proceso formativo del estudiante universitario, desde la gestión extensionista podrá forjarse la orientación profesional y el fortalecimiento de los conocimientos del mismo, como valiosa ayuda para procurar atender las deficiencias cognitivas que en un momento determinado le afectan en cuanto a la prosecución de estudios en el nivel de educación superior, concibiendo para ello una concepción dinámica y desarrolladora del diagnóstico educativo institucional, a efectos de conocer las necesidades del estudiante, los eventos que puedan estar afectando su capacidad de aprendizaje y consecuentemente sus potencialidades para formarse como profesional universitario.

Para complementar el enfoque indicado anteriormente es necesario tener presente que la orientación profesional constituye un elemento de primer orden para el desarrollo de la identidad profesional del estudiante, mediante diversas técnicas y vías, integradas a su proceso formativo integral, correspondiéndose con la etapa evolutiva y la situación particular en que se encuentre el estudiante como persona.

El autor considera que la no observancia de propósitos formativos en las diversas definiciones otorgadas a la extensión universitaria, pudiera obedecer al arraigo de los esquemas tradicionales asumidos por las instituciones de educación superior que conciben la extensión universitaria como un proceso mediante el cual se propende al rescate y/o fortalecimiento de los valores culturales, a la práctica del deporte, a la preservación del medio ambiente y a la conducción de cursos complementarios no conducentes a grado académico. Es así como la extensión universitaria se involucra en el cumplimiento de funciones sociales, las que aún siguen siendo insuficientes para impactar de manera contundente a la sociedad.

Al efectuar la revisión de las políticas, estrategias y formas de operacionalizar la extensión como uno de los bastiones de la educación universitaria, permite dar cuenta de un proceso carente de significación para contribuir de manera determinante en el constructo intelectual con miras a la formación integral del estudiante en la carrera que cursa a nivel de educación superior, asistiendo además a la observancia de una

contradicción dialéctica entre los fines y las funciones de la extensión universitaria, por lo tanto ésta transita por la ambigüedad al procurar la consolidación de la definición del proceso y de la función extensionista.

Con base a los aportes de Blhom (2009, pp. 10-14), se puede abordar una amplia variedad de actividades que normalmente se encuadran en las tareas de la extensión universitaria, generando un apreciable grado de dificultad al intentar una definición precisa para la extensión; por cuanto en ella se encuentran dos vertientes extremos, uno que estima como actividades de extensión aquellas que se relacionan con las manifestaciones artísticas, literarias y deportivas, y otro algo más elaborado, que considera la extensión como las actividades sobresalientes que promueven la vinculación de la universidad con su entorno.

La extensión requiere ser interpretada desde un enfoque holístico, que en razón de su condición como proceso universitario se interrelacione con los demás procesos (docencia e investigación), para que en conjunto tributen favorablemente en pro de la misión que caracteriza a los institutos de educación superior; con lo que se dejará en evidencia la pertinencia e impacto extensionista, para fortalecer el quehacer universitario en lo atinente a la formación profesional del estudiante.

Se estima necesario significar la particular atención que debe prestarse para evitar que la extensión universitaria pueda catalogarse como un proceso de invasión cultural, por su accionar extrauniversitario, desvinculado de los demás procesos sustantivos de la universidad (docencia e investigación).

El autor considera que se hace necesario adjudicar un carácter integrador al concepto de extensión universitaria, en el que se establezcan vías expeditas para conocer las transformaciones que de su aplicación se derivan tanto en la universidad como en la sociedad, para interrelacionarlas y retroalimentar la intencionalidad de la gestión extensionista, a objeto de disponer de bases ciertas para medir el impacto de la extensión en la comunidad intra y extrauniversitaria.

Para ello, será necesario realizar un diagnóstico educativo institucional, que permita identificar las situaciones problemáticas de diversa índole que pueda estar impactando el espacio intrauniversitario, y a partir del análisis objetivo de los resultados obtenidos, visualizar las acciones que puedan ser implementadas desde la gestión formativa de la extensión universitaria para contribuir con la solución de los problemas surgidos en los procesos de docencia e investigación.

Actualmente en materia de extensión, las políticas implementadas por parte de los institutos de educación superior, están direccionados hacia la búsqueda de soluciones y/o respuestas a las necesidades de su entorno local, regional y nacional, para que de esta manera pueda tenerse una universidad más participativa y menos enclaustrada,

evitando dar la espalda a la sociedad; una universidad que se involucre con los procesos socio culturales y económicos, sin perder su carácter académico.

El autor considera que en el marco de la cultura extensionista normalmente observado en los institutos de educación superior, se aprecia una contradicción dialéctica entre el carácter de la extensión como uno de los procesos medulares de la gestión universitaria y su accionar independiente de los aspectos que rigen la actividad del binomio conformado por la docencia y la investigación.

La extensión universitaria posee en el tiempo una definición polisémica, por la gran cantidad de acepciones que le han sido otorgadas; su concepción es dinámica y cambiante de acuerdo con los modos en que se concibe y piensa, atendiendo a las políticas universitarias que sean establecidas para orientar sus acciones y darle sentido a la gestión extensionista, por lo que resulta inviable asumir una definición taxativa del concepto de extensión universitaria, el término es objeto de disputa por el sentido, características y alcance del quehacer universitario de acuerdo con sus realidades objetivas, tanto intra como extrauniversitarias.

La gestión extensionista universitaria se constituye en un proceso de intervención de carácter educativo, con capacidad para incidir en los cursos que forman parte de la requisitoria para optar a la titulación de estudios a nivel de la educación superior, para promover la cultura y el deporte, así como también, se le concibe con una activa participación en el intercambio de saberes y prácticas orientadas al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de aprendizaje e innovación de las comunidades extrauniversitarias. No obstante, se requiere precisarle como un proceso de apoyo a los procesos sustantivos de docencia e investigación, considerando que al transversalizar el currículo en apoyo a la formación integral del profesional universitario.

Se puede considerar que la extensión universitaria está signada como un proceso dinámico de formación integradora y sistémica; por lo que al enfocar la gestión formativa de la extensión universitaria para la prosecución de estudios a nivel de educación superior, se estará contribuyendo de manera significativa con la formación integral del estudiante universitario, con miras a recibirse como profesional en las distintas carreras de pregrado.

Contexto histórico-tendencial del proceso de extensión universitaria y su gestión formativa

A partir de los hallazgos relacionados con la conceptualización de la extensión, como función y como proceso universitario, proyectada en dos direcciones estratégicas fundamentales: la intrauniversitaria y la extrauniversitaria, con las que se corresponden sus líneas de actuación en procura de satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria y la de su entorno, además de contribuir con su fortalecimiento y desarrollo, puede considerarse la extensión universitaria como un proceso sustantivo, cuya condición polifacética le permitirá gestionar de manera simultánea, de acuerdo con

los recursos que se le provea, para participar en la formación integral del profesional universitario y atender las demandas provenientes del entorno extrauniversitario.

En el ámbito intrauniversitario, la gestión formativa extensionista potencia y enriquece el intelecto de la comunidad estudiantil universitaria, contribuyendo significativamente desde una función totalizadora que incluye en sí misma a los demás procesos sustantivos del quehacer universitario (docencia e investigación), a la par de gestionar lo relacionado con la cultura, el deporte y el servicio comunitario.

La extensión universitaria asume la función de proyectar mediante su gestión extensionista, basada en un contenido integrado, a los otros procesos sustantivos, con la finalidad de universalizar los conocimientos a partir de su sistematización y socialización con un contexto poblacional definido de manera concreta, a partir de un diagnóstico educativo institucional; de esta manera se evidencia la singularidad de la gestión extensionista.

Con base a lo expresado anteriormente, se considera a la gestión extensionista con un posicionamiento proactivo a partir de su accionar con particularidades específicas, en favor de la comunidad universitaria consolidada; siendo de especial relevancia su contribución con la formación profesional de los estudiantes que cursan las distintas carreras de pregrado, transversalizando el currículo con el objetivo de ofrecer su concurso para atender las demandas de conocimientos y/u orientación que pudieren observarse, como deficiencias o debilidades cognitivas en el estudiantado, durante su formación preprofesional y profesional.

Para desarrollar la gestión formativa desde la extensión universitaria en favor del estudiante, para la prosecución de sus estudios a nivel de la educación superior, debe fundarse en los siguientes criterios:

- Vinculación permanente de la extensión universitaria con los procesos sustantivos de docencia e investigación.
- Generación de políticas extensionistas para coadyuvar con la formación preprofesional y profesional que conduce regularmente la docencia, mediante el desarrollo de la gestión formativa desde la extensión universitaria para fortalecer los conocimientos de los estudiantes y/o brindarles una oportuna orientación, con la finalidad de contribuir con la prosecución de sus estudios.

En estrecha correspondencia con los criterios establecidos será menester observar y evaluar los siguientes indicadores:

- Fluctuación del sostenimiento de la matrícula estudiantil en los diferentes niveles de regularidad de las carreras universitarias, en función de la modalidad que corresponda (por año, semestre o término).

- Tendencia ascendente en los promedios generales de las calificaciones obtenidas por el estudiantado en los procesos de evaluación de las asignaturas cursadas.
- Estandarización de los niveles de egreso.

Al visionar el proceso de gestión formativa desde la extensión universitaria para la prosecución de estudios a nivel de educación superior, se considera el necesario abordaje de lo que ha significado desde la práctica profesional transformadora el extensionismo universitario, que requiere de nuevas precisiones para lograr mayor pertinencia e impacto en el contexto intrauniversitario, con lo que se aspira resolver buena parte de los problemas que confronta el estudiante por sus insuficiencias en la sistematización formativa, durante su tránsito académico para hacerse profesional universitario.

Para el año 1862 se concibe la primera expresión extensionista universitaria, caracterizada por la creación de los Land Grant Colleges en los Estados Unidos de Norteamérica, mediante el Acta Morrill, ideados para transmitir los adelantos técnicos a los campesinos, con la finalidad de mejorar el cultivo de sus campos y las acciones para el cuidado de los animales de granja.

Más tarde, en 1867, se estableció el primer programa de Extensión con el antecedente de los Colegios de la Clase Obrera de Sheffield en la Universidad de Cambridge, por lo que en el llamado Salón Toynbee de la Universidad de Oxford se habla del reconocimiento de la responsabilidad de las universidades en beneficio de los sectores populares.

Mientras tanto, en el continente americano, para el año 1900 se establece la Facultad de Extensión en la Universidad de Chicago, y en 1907 en Méjico nace la Sociedad de Conferencias, para informar al pueblo los temas de vanguardia en forma didáctica, acción liderada por José Vasconcelos, Alfonso Reyes, Pedro Henríquez Ureña y otros intelectuales mexicanos de la época.

En Montevideo se celebra el Primer Encuentro Internacional de Estudiantes Americanos en el año 1908, evocando entre sus demandas la exigencia de programas de Extensión Universitaria. Seguidamente en 1910 al generarse la reapertura de la Universidad de México, se significa por vía de su Ley constitutiva, en el artículo 8, punto 3, ente sus finalidades: la organización de la Extensión Universitaria por aprobación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

En el año 1918 el Movimiento Estudiantil de Córdoba (Argentina), critica el modelo universitario tradicional y proclama la obligación de transmitir los conocimientos universitarios al pueblo; mientras que en Ciudad de México, se celebra en el año 1921 el Congreso Internacional de Estudiantes, en el que se resuelve que se debía considerar la Extensión Universitaria como una obligación de las asociaciones estudiantiles para desarrollar y difundir la cultura en la sociedad.

La Unión de Universidades de América Latina convocó en el año 1957, la Primera Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural, evento desarrollado en Santiago de Chile, donde se acordó conceptualizar la extensión universitaria para proyectar a los espacios extrauniversitarios en la forma más amplia posible, los conocimientos, estudios e investigaciones de la universidad, contribuyendo con el desarrollo social, espiritual, moral, intelectual y técnico del pueblo.

Para el enfoque tendencial de la gestión extensionista universitaria se considera pertinente el establecimiento de dos etapas, a saber, una primera etapa a partir del año 1972, hasta 1999; y una segunda etapa que discurre desde 1999 hasta el año 2015, caracterizadas de la siguiente manera:

Primera etapa (1972 - 1999)

La etapa se inicia con la II Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural, realizada en Méjico en el año 1972, donde se adecuó la extensión universitaria circunscrita en lo cultural, de manera asistémica e incoherente, siendo una actividad privativa de las iniciativas individuales y grupales, sin la formalización de un programa institucional.

En este período la universidad latinoamericana reconoce la necesidad de atender los requerimientos de la sociedad desde la universidad misma, por lo que se promueve el vínculo entre universidades, con la finalidad de analizar la situación con miras a procurar la incorporación de las necesidades de la sociedad a los espacios donde se comparte la docencia y la investigación.

Durante la década de los años 80 y principio de la década de los 90, la extensión universitaria, independientemente de ser considerada desde el punto de vista legal como una de las funciones sustantivas del quehacer universitario, y figurar en las agendas de discusión y planificación de los niveles rectorales, se le observó sostenidamente en la ejecución de las tareas que venía desarrollando en la etapa anterior, ocupando un plano subalterno ante la docencia y la investigación.

Independientemente de las carencias y el desplazamiento organizacional en que para la época se encuentra sumida la extensión universitaria, en relación con los demás procesos universitarios (docencia e investigación), para el año 1996 se realiza en Cuba el Primer Congreso Iberoamericano y del Caribe de Extensión Universitaria, donde se exalta la importancia de la extensión como proceso sustantivo del accionar universitario, junto a la docencia y a la investigación.

El evento antes mencionado, produce un efecto de significativos cambios en el enfoque de la extensión universitaria, con base a los problemas de la sociedad, la industrialización, la globalización, la demanda de servicios y el mercantilismo

intelectual que observa la universidad como una empresa, situaciones éstas, que conducen al extensionismo a la búsqueda de mecanismos autosustentables, por cuanto carece de personal especializado, equipamiento y presupuesto propio que le permitan conducirse con la solvencia de la docencia y de la investigación universitaria.

En Santa Fe de Bogotá, Colombia, se celebró en el año 1997 la Primera Jornada de Interculturalidad y Bilingüismo, bajo el auspicio de la Organización de Estados Americanos (OEA), con la finalidad de definir políticas y estrategias educativas en función de la problemática contemporánea, para enfrentar los procesos formativos en las universidades, desde un enfoque intercultural, promoviendo la interactividad y el aprovechamiento de la diversidad cultural característica de los países latinoamericanos. Para entonces, la extensión universitaria se constituyó en la opción más favorable para atender desde la universidad la intencionalidad de preservar, desarrollar y difundir la cultura, como un proceso de gestión formativa intercultural, contextualizado en el entorno latinoamericano.

Para el año 1998, en ocasión de la clausura del Tercer Congreso Iberoamericano y del Caribe sobre Extensión Universitaria, realizado en Heredia, Costa Rica, se acordó la creación de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Extensión y al siguiente año, en 1999, se realizó en Caracas, Venezuela, el Cuarto Congreso Iberoamericano y del Caribe de Extensión Universitaria y en el mismo, se determinó la necesidad de constituir la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria, haciendo énfasis en la importancia de promover la integración permanente de los procesos sustantivos de la universidad (la docencia, la investigación y la extensión), estimando así, la necesidad de incluir la extensión universitaria en los programas formativos, en los proyectos de investigación y en el currículo universitario, acciones aunadas a la definición de políticas, estrategias y reglamentación para el accionar extensionista en cada universidad.

Segunda etapa (1999 - 2015)

En esta etapa se realizó el Quinto Congreso Iberoamericano de Extensión, en México, en el año 2000. Se señaló que la universidad deberá estar direccionada al impulso y fortalecimiento intelectual, moral y material del hombre en sociedad, a través de la docencia, la investigación y la extensión, lo que se catalogó como “interacción social”.

A consecuencia del proceso de interacción social, la extensión universitaria pasa a ser considerada como una actividad extracurricular, extraña al currículo regular universitario, reducida casi exclusivamente a la prestación de servicios universitarios.

No obstante, en ese mismo año, durante la Convención Internacional Universidad 2000, en la ciudad de Pinar del Río, Cuba, se desarrolló el Quinto Taller Científico sobre Extensión Universitaria: “La Extensión Universitaria frente a los Retos de la Globalización”; allí se lograron acuerdos orientados a revalorizar la Extensión Universitaria, con la finalidad de ubicarla a nivel de los demás procesos sustantivos de

la universidad, considerando que la confluencia de ellos da origen al proceso académico integral.

En nuestros días, la extensión universitaria sigue siendo impactada por una interpretación diversa, atendiendo las necesidades de proyección intra y extrauniversitaria del quehacer universitario. Su conceptualización es ajustada en razón y en función de las políticas que se dicten en cada país, en cada universidad, independientemente de los esfuerzos sostenidos para redimensionarla, siendo necesario exaltar las acciones que sobre el particular se han mantenido vigentes en Argentina, Uruguay, Chile, Brasil, Colombia, México, Cuba y Venezuela, entre otros.

Se hace imprescindible la necesidad de potenciar la extensión como lo que realmente debe ser: “un proceso sustantivo de la universidad”, donde al vincularse con la docencia y con la investigación, se permita ofrecer una respuesta lógica y oportuna a las demandas de la sociedad intra y extrauniversitaria. Debe ser de especial significación el valor agregado que representaría la gestión formativa desde la extensión universitaria para la prosecución de estudios a nivel de la educación superior.

Coexisten diversas concepciones y modalidades para enfocar la estructura organizativa y para operacionalizar la Extensión Universitaria, sin embargo, se mantiene la intencionalidad de emplearla para proyectar la imagen de la universidad y atender las necesidades sociales de las comunidades intra y extra universitarias. Se observa un marcado acento en el desarrollo de actividades tendientes a contribuir con la difusión, promoción y divulgación del conocimiento haciéndolo accesible a todas las comunidades, mediante cursos orientados al mejoramiento de la calidad de vida de la población; propiciando además las acciones para preservar, promover y difundir los valores culturales.

La extensión universitaria es considerada como un elemento de gran importancia en el marco de la relación universidad-sociedad, por cuanto desde la gestión extensionista es posible contribuir significativamente, con la transformación para el desarrollo y consolidación del presupuesto intelectual individual y grupal, al equilibrio entre saber-sentir-actuar, como puntales de realización del hombre en sociedad.

Luego de efectuar la caracterización de las etapas por las que ha transitado la extensión universitaria, se considera que a través de las mismas, están reveladas las siguientes tendencias históricas:

- Inicialmente la extensión universitaria se concibe como actividad extracurricular para asistir a la comunidad desde la universidad, sin realizar indagaciones, ni disponer de una planificación adecuada.

- La extensión universitaria se promueve como el vínculo de la universidad con los ámbitos intra y extrauniversitarios, para promover la difusión y el sostenimiento de la cultura, el arte y el deporte.
- Surgen las organizaciones extensionistas y se genera el enfoque de gestión formativa intercultural desde la extensión universitaria.

Conclusiones

Las acciones desarrolladas para redireccionar la gestión extensionista no revelan aún la lógica que permita integrar epistemológica y metodológicamente la relación dialéctica existente entre la universidad y la sociedad, en la praxis regularmente se afecta al proceso de extensión por sesgos encontrados, entre la jerarquización y la subordinación concebida a los procesos de la gestión universitaria, en los que regularmente la docencia y la investigación se antepone con creces a la extensión.

La extensión es quizás el proceso más complejo de la gestión universitaria, por cuanto demanda un profundo dominio de la realidad social en la que ha de desarrollarse, con criterios reflexivos, para asimilar las experiencias vividas y generar las enseñanzas que le signifiquen el éxito. Requiere además de una elevada dosis de conciencia ciudadana y voluntad de servicio, al amparo de una sólida preparación académica y extra-académica.

Luego de revisar exhaustivamente el comportamiento de los procesos universitarios, se considera que actualmente están dadas las condiciones para promover la gestión formativa desde la extensión universitaria, con el objetivo de fortalecer los conocimientos del estudiante para la prosecución de sus estudios a nivel de educación superior, transversalizando el currículo en apoyo a los procesos de preprofesionalización y profesionalización que se conducen desde la docencia.

Se hace necesario el desafío de asumir la integración de la universidad con la comunidad intrauniversitaria, para impulsar los procesos formativos y establecer criterios que se evidencien positivamente a través del éxito que puedan alcanzar los estudiantes en el nivel universitario, para fortalecer la sociedad del conocimiento, producir nuevos y mejores profesionales en las distintas carreras que se ofertan en el nivel universitario, en aras de satisfacer la demanda del aparato productivo de la sociedad actual.

Referencias bibliográficas

1. Blhon, N. (2009). *La gestión de la cultura extensionista desde las instituciones de educación superior*. Tesis de Doctorado en Ciencias Pedagógicas. Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.
2. Cano Menoti, J. A. (2010). *Revista Electrónica Extensionred*. Recuperado de <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/extensionred/article/download/384/465>

3. Fernández, J.; Piga, D. y Tünnerman, C. (1981). *Notas sobre la conceptualización de la Extensión Universitaria*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
4. Fuentes, H. (2001). *La Extensión Universitaria como proceso de pertinencia e impacto*. Cuba: Universidad de Oriente.
5. Labrandero, I. y Ramírez, M. (1983, enero-marzo). Extensión universitaria, compromiso social de las universidades latinoamericanas. *Revista Universidades*. México: Unión de Universidades de América Latina.